



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022188/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, Director del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 3 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del CEQUIMAP de la Facultad de Ciencias Químicas a la Dra. Johanna Francesca Catalán Figueroa, para desempeñar sus actividades en el Centro de Transferencia de Materiales Poliméricos (CT LAMAP) de la Facultad.

ATENTO:

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo de la Dra. Miriam Strumia y como co-tutor Dr. Agustín González;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Dra. Johanna Francesca **CATALÁN FIGUEROA (RUN N° 15343745-9)**, para desempeñar sus actividades en el Centro de Transferencia de Materiales Poliméricos (CT LAMAP) de la Facultad, a partir del **01-06-2018** y hasta el **14-08-2018, con una dedicación de medio tiempo de 20 hs semanales** y con una retribución mensual de \$ **8.990,00** (Pesos Ocho Mil Novecientos Noventa con 00/100).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
CM.pr.

528

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC